

El Imparcial

DIARIO INDEPENDIENTE.

“EL IMPARCIAL”

POSTULA PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL PROXIMO CUATRIENIO.

AL GENERAL DE DIVISION PORFIRIO DIAZ.

PARA GOBERNADOR DEL ESTADO DE SINALOA,

Al General de Brigada, Francisco Cañedo.

Director, Lic. Ernesto Pelaez.

ERNESTO PELAEZ,
ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.
Se hacen traducciones del y al inglés, francés y español
AVENIDA X NUM. 238.

Registrado como articulo de 2.ª clase.
JOYERIA Y RELOJERIA
DE RAMON V. DUEÑAS.
AVENIDA X NUM. 217.

ABOGADO.
CALLE 23 NUM. 84.

MIGUEL A. LOPEZ.
Notario Público.
CALLE 100.

MARCADE.
CALLE 100.

EL REGISTRO CIVIL.
El artículo 23, Sección V, de la ley de adiciones y reformas a la Constitución de clara que corresponde a los

A. MARKERT.
UTILES DE ESCRITORIO.
Frente a la Plaza de Armas.

ARMENDARIZ.
MEDICO-CIRUJANO.
I. A. Contra esquina del Hotel Cosmopolita.

IMMOBILIARIA
ADICIONA
IVIL
FRENTE A LA PLAZA DE ARMAS

ON DE J. BRAUN.
de lo mejor
ros.

ponen a mexicanos y extranjeros el deber de contribuir para los gastos públicos en la forma equitativa que dispongan las leyes, y si los sueldos de los empleados y funcionarios nombrados para el Estados legislar sobre el estado civil de las persona pero sus disposiciones deberán sujetarse a las bases que fija, y en su fracción III previene que “El servicio del estado civil será enteramente gratuito para el público y solo podrán establecerse aranceles para el cobro de derechos por aquellos actos, que pudiendo practicarse en las oficinas, a solicitud de los interesados se practiquen en sus casas, por la expedición de testimonios de actas etc.” Como se ve, el servicio del Estado Civil deberá ser enteramente gratuito, pero como la fracción inserta no dijo que desde tal fecha sino que los Estados la reglamentarían, sobre esta base entre otras, ha resultado lo que era de esperarse, que esa reglamentación no se dará nunca *que mientras, se seguirá cuando como hasta ahora:*
acta de nacimiento \$3.00
d. id. presentación „ 3.00
d. id. matrimonio „ 3.00
los artículos 31 fracción 23 de la Constitución im-

27
pueste públicos, es da que no es nal, exigir que pendio ò remun a un emple río por el serv por razón de por la ley está tar. Esta co tivo presente so Constituy las odiosas co en la discusió título 17 de decía el inmo
“Triste es quien se llam *tribuyendo a públicas, teng la justicia, gracia, los s sepultura.*”
Si tanto s ro que vend tos entre lo matrimonio los liberales matrimonio

legal y que para beneficio de los pobres de obligar al desahogado proletario que viene ya desplumado de la iglesia á que deje al Juez sus últimos centavos? Hay que convenir en que esto es inicuo y que es dar un medio de defensa á nuestros enemigos. Y es aun más inicuo, cuando hay una ley que lo prohíbe. Paguen en buena hora los ricos ó los que quieran el servicio en sus casas por razones de lujo ó comodidad; pero dejemos al pobre siquiera lo poco que le ha dejado el cura para poner su casa.

Y ese cobro indebido puede también ser causa de actos contrarios á la moral. Si vemos uniones ilegítimas, que defenden justamente á la sociedad, sólo por el temor que inspiran las obsecuciones parroquiales y las famosas dispensas. ¿porqué no proporcionar un medio de que esas uniones se legitimen? ¿Por qué no evitar que muchos desgraciados no tengan padre? Que vean nuestros enemigos que somos verdaderos liberales y que el partido liberal no es feo.

ejército. Los militares en su inducción han clamado no por el aumento del número de hombres y del dinero para sostenerlo, alegando, que aumentaría la importancia del ejército; pero sus clamores han encontrado la oposición general del buen sentido del país. Ahora, el proyecto en boga es el de construir un gran ejército organizando la milicia nacional de los Estados bajo el pié de guerra, pagándola é inspeccionándola. Al principio no se pedirá al Congreso mucho dinero, pero el plan necesita meditarse mucho y protestar contra él. La milicia nacional americana, al presente, la constituyen solamente soldados voluntarios de paradas y días de fiesta; pero cuando se necesitó, hace treinta años, prestó muy buen servicio al principio de la guerra. Si la milicia hubiera estado entonces pagada por el gobierno nacional como ejército regular, no hubiera sido tan eficaz para combatir la rebelión y al fin para salvar la Unión. Esto dice un periódico democrático americano puro.

OTRA SANTA.—Dice un periódico de Colombia: "El eco del hallazgo de una Virgen Santa ha repercutido en todos los ámbitos de la comarca con celeridad asombrosa. La citada santa..."

COMIDA DIPLOMATICA.—El Sr. Ministro de Relaciones y su esposa, obsequiaron en su casa de la Moneda, en México, á los Ministros extranjeros residentes en la capital, con una espléndida cena.

Se sentaron en la mesa 18 personas, entre las cuales se hallaban los Sres. Ministros de Francia, Estados Unidos, Rusia, España, Alemania, Inglaterra, Japon, Brasil, Encargado de Negocios del Salvador, y las señoras de algunos diplomáticos.

PILAR QUESADA.—El Domingo 17 del corriente, comenzó á trabajar en el Teatro Principal, en México, la simpática tiple cuyo nombre sirve de título á estas líneas. Hizo su presentación con "La Mascota" y fué aplaudida con entusiasmo, como siempre.

CONSUL DEL JAPON.—Desde el sábado, se encuentra entre nosotros el Sr. Tushiro Fujita, Cónsul del Japon en México. Viene con objeto de examinar los terrenos de los rios Yaqui y Mayo, con el propósito de establecer una colonia de japoneses.

DESAFIO FEMENIL FRUSTRADO.—Refiere un periódico de Chihuahua, que dos hembras que deben ser de pelo en pecho, pre-dispuestas por otra parte á los Estados legislar sobre el estado civil de las personas pero sus disposiciones deberán sujetarse á las bases que fija, y en su fracción III previene que "El servicio del estado civil será enteramente gratuito para el público y solo podrán establecerse aranceles para el cobro de derechos por aquellos actos, que pudiendo practicarse en las oficinas, á solicitud de los interesados se practiquen en sus casas, por la expedición de testimonios de actas etc." Como se ve, el servicio del Estado Civil deberá ser enteramente gratuito, pero como la fracción inserta no dijo que desde tal fecha sino que los Estados la reglamentarían, sobre esta base entre otras, ha resultado lo que era de esperarse, que esa reglamentación no se dará nunca.

Noches pasadas se present en su palco del Teatro Real e Madrid, la Condesa de Modiales con un hermoso clavel de este color, y desde entonces puede decirse que imperan en toda la linea.

La manera de trasformarlos parece que es muy sencilla.

Se corta un clavel blanco, recién abierto y se pone en una disolución de tintura verde cualquiera, como si se pusiera en agua; la materia colorante sube á los pétalos por capilaridad y allí se reoxida al contacto del aire, dando á la flor el aspecto deseado.

Si la moda cunde y estas flores se prestan también á esta metamorfosis, no tendrá nada de estreño que veamos lilas azules y azahares morados por las viudas que se casen en segundas nupcias.

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Los niños han dejado de concurrir á las escuelas públicas desde el 7 del corriente á la fecha. La cifra es importante y no podemos cual sea la causa esa falta de asistencia. ¿Qué será?

ROBO.—La justicia anduvo el sábado muy ocupada, con motivo de haberse descubierto un robo que desde...

ABOGADO.
VI. CALLE 23 NUM. 84.

MIGUEL A. LOPEZ.
Notario Público.
m. 100.

C. A. MARKERT.
UTILS DE ESCRITORIO.
Frente á la Plaza de Armas.

C. ARMENDARIZ.
MEDICO-CIRUJANO.
I. H. Contra esquina del Hotel Cosmopolita.

INADDEBITA
ADICION MERCIOR
IVIL ILINIA
FRENTE A LA PLAZA DE ARMAS

ON DE J. BRAUN.
de lo mejor
ros.

puestas... públicos, es... da que no es... nal, exigir que... pendio ó remu... na á un emple... río por el serv... por razón de... por la ley está... tar. Esta co... tivo presente... so Constituye... las odiosas co... en la discusió... título 17 de... decía el inmo... "Triste es... quien se llara... tribuyendo á... públicas, teng... la justicia, c... gracia, los s... sepultura." Si tanto s... ro que vend... tos entre lo... matrimonio... los liberales... matrimonio

acta de nacimiento \$3.00
d. id. presentación ,, 3.00
d. id. matrimonio ,, 3.00
i los artículos 31 fracción
3 de la Constitución im-

Condiciones.

El "Imparcial" se publica todos los días menos los domingos y días de grandes solemnidades civiles y religiosas.

La suscripción mensual cuesta dentro y fuera de este puerto \$ 0.99 cts.

La Redacción se reserva el derecho de publicar ó no los comunicados que se le envíen; pero en ningún caso se devolverán los originales.

Noticias telegraficas.

DEL DIA 21.

Washington. — Anoche tuvo lugar el matrimonio de la Señora viuda del general Barrios, hija del Sr. Barrios, y del Sr. Barrios, identificado que fué de Guatemala. El Sr. Barrios es el diputado español Sr. Barrios. Este Sr. Barrios es descendiente de una familia de Granada. Le corresponde por derecho hereditario el título de marqués, pero repudió las ideas, jamás lo usó. La dote de la novia, asciende a \$ 100,000.

Guayra, (Venezuela). — La Compañía toma diariamente las contribuciones. Los ingresos ascienden á unas cuantas

cientos, á beneficio del Hospital Civil. La plaza estaba llena y se veían en los palcos á nuestras bellas guaymenses que solamente cuando se trata de realizar alguna mejora, concurren á espectáculos tauromáquicos. El Capitán, Sr. Parada, se lució, poniendo unas banderillas á caballo con muy buen éxito. La cuadrilla toda trabajó perfectamente y Pompita saludó y... se escondió.

La entrada bruta, fué \$540.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS.

Balandra nacional "Constancia" del porte de 4 toneladas, su patrón P. Rivera, 3 de tripulación y un pasajero, procedente del Rio Yaqui con cargamento de leña, carrizo y frijol.

Pailebot nacional "Guatimozin" del porte de 6 toneladas, su patrón J. J. Buitimea, 2 de tripulación, procedente del Médano (Rio Yaqui) con cargamento de leña y carrizo.

Balandra nacional "Carolina" del porte de 6 toneladas, su patrón J. Estrada, 2 de tripulación y un pasajero, procedente del Rio Yaqui, con cargamento de leña y carrizo.

Balandra nacional "Elena" del porte de 8 toneladas, su patrón Ramón Cañez, 2 de tripu-

PROTESTA

Ha sido el Juicio de este Tribunal Municipal el Choy de la Administración de los bienes del fallido. En el protesto cuantas veces sean necesarias contra cualquier pago que por los deudores de la quiebra, se hagan á otra persona pues conforme á la ley yo soy el único autorizado para recibirlos.

Guaymas, Abril 18 de 1892.

Lic. E. Pelaez.

Avenida X, número 238.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Juzgado 2º de 1ª Instancia del Distrito de Alamos.

EDICTO.

Radicado en este Juzgado el juicio de intestado de Don Carlos A. Almada, se convoca á todas las personas que se consideren con derecho á la herencia, para que se presenten á deducirlo treinta días después de la publicación de este Edicto que se manda insertar en los perió-

MEXICANA.

G. DAVILA.

surtido de toda clase de medicinales, medicinas de patente Francesas, Inglesas, Alemanas y Americanas. Se reciben constantemente las últimas novedades por los vapores y ferrocarril.

CALLE PRINCIPAL,

GUAYMAS, SONORA MEX.

EL IMPARCIAL es el unico periódico en Sonora que se publica diariamente.

El Cosmopolita

TIENDA DE ABARROTAMIENTO

Extranjero

IBERRI

Frente á la

RENDON

Oficina de abarrotamiento general

COSCO

IMPOR

Agencia de los Va

GUAY

MERCE

SELD

SUCURSAL EN ALAMOS Y HERMOSILLO.

Mercería, Ferrería, Quincallería, Loza, Cristalería, Abarrotes, Muebles, Máquinas de coser, Artículos del País, Objetos de fantasía.

AGENCIAS DE LA EQUITATIVA.

Compañía de Seguros sobre la vida, y de las fábricas de pólvora

HERCULES Y CALIFORNIA.

GUAYMAS, SONORA.

LUIS A. MARTINEZ.

AGENTE DE ADUANAS Y COMISIONISTA.

Administración del vapor RIO YAQUI y de los veleros SALVATIERRA, LUCIFER Y RAMBLER.

DEL MUELLE. GUAYMAS, SON.

de La Estrella.

RICARDO GAYOU.

os químicos, medicinas de patente, barnices, oría y todo lo concerniente al ramo. illosa, el afamado antídoto del Dr. Maller, de cualquier animal ponzoñoso.

Y CIA.

D
IZZ.
D
d

RAFAEL P. SERRANO.

COMISIONISTA.

Recibe y despacha carga para el interior del Estado y fuera de él. Agente de la afamada cerveza SCHLITZ de Milwaukee. Tiene un gran depósito de queso y carne seca del Distrito de Altar. *Guaymas Calle del Muelle Núm. 118.*

GIRILO RAMIREZ,

AGENTE ADUANAL Y COMISIONISTA.

AGENTE DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO.

NOGALES, SONORA. - - - - NOGALES, ARIZONA.

SIU FO CHONG Y CIA.

FABRICA DE CALZADO Y ROPA POR MAYOR Y MENOR

Guaymas, Sonora. Calle número

LA CONCORDIA.

Pastelería, Dulcería y Cantina

Dulces, Piezas montadas, Sandwichs, Helados. Se preparan sandwichs y biscochos para bailes y paseos.

ESPECIALIDAD PARA BANQUETES.

JUAN SCOLARI.

GUAYMAS, SONORA.

PLAZA DE ARMAS

P. A. AGUILAR SUCS

IMPORTADORES